ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Funza, 14 de octubre de 2026

Señores
PROSAMCOL S.A.S.
prosempcol@gmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento "ANEXO TÉCNICO" (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Modalidad de Contratación: LICITACIÓN PÚBLICA

Condiciones técnicas del bien: DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO

Plazo de ejecución: 124 días calendario escolar

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Funza- Cundinamarca, cancelará el valor del contrato en pagos mensuales vencidos mediante planillas de registro de asistencia de conformidad con las raciones efectivamente servidas o entregadas, según informe de ejecución por parte del operador a la prestación real y efectiva del servicio, certificada por los rectores con sus debidos soportes, dicho informe no podrá presentar tachones, enmendaduras, ni estar incompleto; y, para el último pago se deberá realizar la entrega de informe final y acta de liquidación.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales

- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato con la cobertura atendida
- Presentacion de Factura cuando corresponda.
- Entrada al Almacén
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Sedes educativas oficiales y Colegios con Programa de Oferencia del Municipio de Funza

Periodicidad: 10.700 complementos alimentarios diariamente en las modalidades Preparada en Sitio, Caliente Transportada o Industrializada, según focalización entregada por la Entidad

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

1. **CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3. **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
4. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una cuantía equivalente a 400 SMMLV al momento de la expedición de la póliza, con una vigencia igual a la duración del contrato, contada a partir de la suscripción del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la Secretaría de Educación de Funza, en la dirección Calle 15 N°6 – 40 o escaneada a los correos educacion@funza-cundinamarca.gov.co; dir.cobertura@funza-cundinamarca.gov.co; pae@semfunza.gov.co hasta el día 16 de octubre de 2026.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, en especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO	2%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA JURÍDICA 1%
	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA NATURAL 0,5%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR DEL CONTRATO	2%
TASA PRO-DEPORTES Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Al momento de presentar su cotización, le solicitamos tener en cuenta el siguiente formato y conservar su estructura. Deberá presentar la información discriminada por tipo de complemento, modalidad y grado escolar, conforme se indica a continuación:

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / PREPARADA EN SITIO				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Gas					
Elementos de Aseo					
Análisis Microbiológicos					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / CALIENTE TRANSPORTADA				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Gas					
Elementos de Aseo					
Análisis Microbiológicos					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

COMPLEMENTO AM/PM 20%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / INDUSTRIALIZADA				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Elementos de Aseo					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, exámenes médicos del personal manipulador, controles microbiológicos, pólizas e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHÓRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Manuela Mejía Rico	Coordinadora PAE	MANUELA MEJIA R.	14-10-2026
Revisó	Yury Nataly Suares Sanabria	Directora de Cobertura Educativa		14-10-2026

Gmail

PAE PAE <pae@semfunza.gov.co>

Solicitud de cotización – Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Vigencia 2027

SECRETARIA DE EDUCACION FUNZA <educacion@funza-cundinamarca.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 6:57 p.m.
Responder a: educacion@funza-cundinamarca.gov.co
Para: prosempcol@gmail.com
CCO: pae@semfunza.gov.co

Señores
PROSAMCOL S.A.S.
prosempcol@gmail.com

Respetados(as) Señores(as):

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía de Funza.

El Municipio de Funza, Cundinamarca, se encuentra adelantando las actividades correspondientes a la etapa precontractual para la estructuración del proceso de contratación cuyo objeto es:

"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA".

En virtud de lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar cotización para los servicios descritos en el documento denominado **"ANEXO TÉCNICO PAE_ VIGENCIA 2027"**, el cual constituye una guía para la elaboración de la propuesta económica y contiene las especificaciones y condiciones técnicas que deberán tenerse en cuenta para su preparación.

Para tal efecto, se solicita revisar integralmente la documentación adjunta y contemplar en la cotización todos los componentes, requerimientos técnicos, operativos, logísticos, administrativos, sanitarios y demás aspectos necesarios para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Así mismo, la cotización deberá presentarse de manera clara, detallada y desagregada, de forma que permita identificar los costos asociados a los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta las modalidades de atención, las condiciones de operación y las demás especificaciones señaladas en la documentación remitida.

Agradecemos remitir la cotización dentro del plazo indicado y en los términos establecidos en las condiciones que se relacionan a continuación, con el fin de contar con información de mercado que contribuya a la elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Es importante precisar que esta solicitud tiene como finalidad recopilar información para el análisis del sector y la estimación de los costos del proceso, por lo que no constituye una oferta de contratación ni genera compromiso alguno de adjudicación por parte del Municipio de Funza.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y participación en este ejercicio.

Proyectó: Manuela Mejía Rico_ Coordinadora PAE

--

Cordialmente,

Diego Fernando Rojas Bohórquez
Jefe de Despacho

Secretaría de Educación

Calle 15 No. 6-30 Funza, Cundinamarca.
Código Postal: 250020
Tel: (571) 3107620779 - 8269958/59
e-mail educacion@funza-cundinamarca.gov.co
www.semfunza.gov.co

ALCALDÍA DE
FUNZA



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

3 archivos adjuntos

ANEXO CICLOS DE MENÚS.zip
907K

ANEXO TÉCNICO PAE_ VIGENCIA 2027.pdf
752K

PROSAMCOL S.A.S..pdf
342K

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

Funza, 14 de octubre de 2026

Señores
INDUGUATAPURI
induguatapuri@gmail.com

El Municipio de Funza está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto es: **DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA**, por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento "ANEXO TÉCNICO" (el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización), para lo cual debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas y las siguientes condiciones:

Modalidad de Contratación: LICITACIÓN PÚBLICA

Condiciones técnicas del bien: DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO

Plazo de ejecución: 124 días calendario escolar

Forma de pago que ofrece el Municipio: El Municipio de Funza- Cundinamarca, cancelará el valor del contrato en pagos mensuales vencidos mediante planillas de registro de asistencia de conformidad con las raciones efectivamente servidas o entregadas, según informe de ejecución por parte del operador a la prestación real y efectiva del servicio, certificada por los rectores con sus debidos soportes, dicho informe no podrá presentar tachones, enmendaduras, ni estar incompleto; y, para el último pago se deberá realizar la entrega de informe final y acta de liquidación.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales

- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor y/o interventor del contrato con la cobertura atendida
- Presentacion de Factura cuando corresponda.
- Entrada al Almacén
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los servicios descritos: Sedes educativas oficiales y Colegios con Programa de Oferencia del Municipio de Funza

Periodicidad: 10.700 complementos alimentarios diariamente en las modalidades Preparada en Sitio, Caliente Transportada o Industrializada, según focalización entregada por la Entidad

Garantías requeridas: Las garantías que amparan los posibles perjuicios contractuales o extracontractuales deberán solicitarse conforme a las circunstancias propias de cada proceso, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

1. **CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
2. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.
3. **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
4. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una cuantía equivalente a 400 SMMLV al momento de la expedición de la póliza, con una vigencia igual a la duración del contrato, contada a partir de la suscripción del contrato.

Su cotización puede ser entregada en la Secretaría de Educación de Funza, en la dirección Calle 15 N°6 – 40 o escaneada a los correos educacion@funza-cundinamarca.gov.co; dir.cobertura@funza-cundinamarca.gov.co; pae@semfunza.gov.co hasta el día 16 de octubre de 2026.

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, en especial las siguientes:

El contratista deberá pagar las deducciones que por disposición legal o reglamentaria el Municipio practique y que correspondan al pago de: Retención del impuesto de industria y comercio ICA e incluidos además los gastos, costos y contribuciones a que haya lugar tales como:

IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO	2%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA JURÍDICA 1%
	VALOR DEL CONTRATO	PERSONA NATURAL 0,5%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR DEL CONTRATO	2%
TASA PRO-DEPORTES Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	2%

Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

Al momento de presentar su cotización, le solicitamos tener en cuenta el siguiente formato y conservar su estructura. Deberá presentar la información discriminada por tipo de complemento, modalidad y grado escolar, conforme se indica a continuación:

ALCALDÍA DE FUNZA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN O AVALUO
	11-FR-56

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / PREPARADA EN SITIO				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Gas					
Elementos de Aseo					
Análisis Microbiológicos					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / CALIENTE TRANSPORTADA				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Gas					
Elementos de Aseo					
Análisis Microbiológicos					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

COMPLEMENTO AM/PM 20%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / INDUSTRIALIZADA				
VARIABLE	**Preescolar**	**Primero, Segundo y Tercero**	**Cuarto y Quinto**	**Secundaria**	**Media y ciclo complementario**
Alimentos					
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)					
Exámenes de manipulación de alimentos					
Dotación del Talento Humano					
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)					
Transporte					
Elementos de Aseo					
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, exámenes médicos del personal manipulador, controles microbiológicos, pólizas e imprevistos)					
VALOR TOTAL POR RACIÓN					

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO ROJAS BOHÓRQUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Manuela Mejía Rico	Coordinadora PAE	MANUELA MEJIA R.	14-10-2026
Revisó	Yury Nataly Suares Sanabria	Directora de Cobertura Educativa	Nataly Suares	14-10-2026

Gmail

PAE PAE <pae@semfunza.gov.co>

Solicitud de cotización – Programa de Alimentación Escolar (PAE) – Vigencia 2027

SECRETARIA DE EDUCACION FUNZA <educacion@funza-cundinamarca.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 6:57 p.m.
Responder a: educacion@funza-cundinamarca.gov.co
Para: induguatapuri@gmail.com
CCO: pae@semfunza.gov.co

Señores
INDUGUATAPURI
induguatapuri@gmail.com

Respetados(as) Señores(as):

Reciban un cordial saludo de la Alcaldía de Funza.

El Municipio de Funza, Cundinamarca, se encuentra adelantando las actividades correspondientes a la etapa precontractual para la estructuración del proceso de contratación cuyo objeto es:

"DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA".

En virtud de lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar cotización para los servicios descritos en el documento denominado **"ANEXO TÉCNICO PAE_ VIGENCIA 2027"**, el cual constituye una guía para la elaboración de la propuesta económica y contiene las especificaciones y condiciones técnicas que deberán tenerse en cuenta para su preparación.

Para tal efecto, se solicita revisar integralmente la documentación adjunta y contemplar en la cotización todos los componentes, requerimientos técnicos, operativos, logísticos, administrativos, sanitarios y demás aspectos necesarios para la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Así mismo, la cotización deberá presentarse de manera clara, detallada y desagregada, de forma que permita identificar los costos asociados a los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta las modalidades de atención, las condiciones de operación y las demás especificaciones señaladas en la documentación remitida.

Agradecemos remitir la cotización dentro del plazo indicado y en los términos establecidos en las condiciones que se relacionan a continuación, con el fin de contar con información de mercado que contribuya a la elaboración de los estudios y documentos previos del proceso de contratación.

Es importante precisar que esta solicitud tiene como finalidad recopilar información para el análisis del sector y la estimación de los costos del proceso, por lo que no constituye una oferta de contratación ni genera compromiso alguno de adjudicación por parte del Municipio de Funza.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y participación en este ejercicio.

Proyectó: Manuela Mejía Rico_ Coordinadora PAE

--

Cordialmente,

Diego Fernando Rojas Bohórquez
Jefe de Despacho

Secretaría de Educación

Calle 15 No. 6-30 Funza, Cundinamarca.
Código Postal: 250020
Tel: (571) 3107620779 - 8269958/59
e-mail educacion@funza-cundinamarca.gov.co
www.semfunza.gov.co

ALCALDÍA DE
FUNZA



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

3 archivos adjuntos

INDUGUATAPURI.pdf
342K

ANEXO TÉCNICO PAE_ VIGENCIA 2027.pdf
752K

ANEXO CICLOS DE MENÚS.zip
907K

GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURI S.A.S

Mosquera (Cundinamarca), 30 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura Educativa / Coordinación PAE
Calle 15 N° 6 – 40
Funza, Cundinamarca

Asunto: Cotización – Programa de Alimentación Escolar PAE vigencia 2027 (Solicitud de Cotización 11-FR-56).
Ref. interna: GAG-PAE-FUN-1030

Cordial saludo.

En atención a la invitación a cotizar recibida el 14 de octubre de 2026, el GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURÍ S.A.S. – INDUGUATAPURI se permite remitir su propuesta económica para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Funza, en las modalidades preparada en sitio, caliente transportada e industrializada, conforme al Anexo Técnico PAE vigencia 2027 y a los ciclos de menús suministrados.

Nuestro objeto social contempla la operación del Programa de Alimentación Escolar, así como el almacenamiento, transporte y distribución de alimentos, y nuestra bodega se encuentra en el Parque Industrial El Cabrero (Mosquera), a corta distancia de las sedes educativas de Funza. A continuación presentamos los valores en la estructura exigida por la Entidad.

I. PROPUESTA ECONÓMICA (valores por ración – pesos colombianos – vigencia 2027)

Complemento tipo almuerzo – modalidad Preparada en Sitio

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / PREPARADA EN SITIO				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.607	$ 4.069	$ 4.651	$ 5.305	$ 6.173
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 27	$ 27	$ 27	$ 27	$ 27
Dotación del Talento Humano	$ 76	$ 76	$ 76	$ 76	$ 76
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 590	$ 590	$ 590	$ 590	$ 590
Transporte	$ 85	$ 85	$ 85	$ 85	$ 85
Gas	$ 161	$ 161	$ 161	$ 161	$ 161
Elementos de Aseo	$ 133	$ 133	$ 133	$ 133	$ 133
Análisis Microbiológicos	$ 71	$ 71	$ 71	$ 71	$ 71
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)	$ 1.042	$ 1.042	$ 1.042	$ 1.042	$ 1.042
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 6.936**	**$ 7.398**	**$ 7.980**	**$ 8.634**	**$ 9.502**

GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURI S.A.S

Complemento tipo almuerzo – modalidad Caliente Transportada

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / CALIENTE TRANSPORTADA				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.607	$ 4.069	$ 4.651	$ 5.305	$ 6.173
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144	$ 1.144
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 27	$ 27	$ 27	$ 27	$ 27
Dotación del Talento Humano	$ 76	$ 76	$ 76	$ 76	$ 76
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 590	$ 590	$ 590	$ 590	$ 590
Transporte	$ 1.690	$ 1.690	$ 1.690	$ 1.690	$ 1.690
Gas	$ 161	$ 161	$ 161	$ 161	$ 161
Elementos de Aseo	$ 133	$ 133	$ 133	$ 133	$ 133
Análisis Microbiológicos	$ 71	$ 71	$ 71	$ 71	$ 71
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)	$ 2.335	$ 2.335	$ 2.335	$ 2.335	$ 2.335
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 9.834**	**$ 10.296**	**$ 10.878**	**$ 11.532**	**$ 12.400**

Complemento AM/PM – modalidad Industrializada

COMPLEMENTO AM/PM 20%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / INDUSTRIALIZADA				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.276	$ 3.276	$ 3.739	$ 4.156	$ 4.603
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 269	$ 269	$ 269	$ 269	$ 269
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 26	$ 26	$ 26	$ 26	$ 26
Dotación del Talento Humano	$ 73	$ 73	$ 73	$ 73	$ 73
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 572	$ 572	$ 572	$ 572	$ 572
Transporte	$ 82	$ 82	$ 82	$ 82	$ 82
Elementos de Aseo	$ 129	$ 129	$ 129	$ 129	$ 129
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, exámenes médicos del personal manipulador, controles microbiológicos, pólizas e imprevistos)	$ 1.236	$ 1.236	$ 1.236	$ 1.236	$ 1.236
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 5.663**	**$ 5.663**	**$ 6.126**	**$ 6.543**	**$ 6.990**

GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURI S.A.S

II. VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO SEGÚN FOCALIZACIÓN

Tipo de ración	Cantidad diaria	Valor unitario promedio	Valor total 124 días
Almuerzo preparado en sitio (RPS)	8.839	$ 8.090	$ 8.866.931.240
Almuerzo caliente transportado (CCT)	1.461	$ 10.988	$ 1.990.630.032
Complemento AM/PM industrializado (RI)	400	$ 6.197	$ 307.371.200
VALOR TOTAL ESTIMADO	**10.700**		$ 11.164.932.472

Valor unitario promedio: promedio simple de los cinco grupos de grados escolares. Días de atención: 124 (calendario *escolar).*

III. ALCANCE DEL COSTEO

Cada rubro de las tablas anteriores incluye lo exigido por el Anexo Técnico, así:

- **Alimentos:** minutas por grupo de grado del ANEXO CICLOS DE MENÚS, con las frecuencias, gramajes y calidades de las Resoluciones 0003 y 0155 de 2026.
- **Manipuladoras de alimentos:** 84 manipuladoras y 8 facilitadoras distribuidas por sede, planta de producción y ruta de Oferencia, con al menos el 75 % del personal formalizado (artículo 69, Ley 2466 de 2025) y pago de prestaciones sociales.
- **Exámenes, dotación y aseo:** exámenes de frotis faríngeo, KOH y coprológico; tres dotaciones por persona; elementos de aseo por sede y planta en las cantidades y periodicidades mínimas.
- **Equipo de apoyo:** coordinador, ingeniero o químico de alimentos, nutricionista dietista, profesional de cocina, tres supervisores de zona, siete conductores y dos profesionales para el componente pedagógico y ambiental.
- **Logística:** entregas semanales de víveres (RPS), despachos diarios desde planta (CCT) y a colegios de Oferencia (RI), con cadena de frío para alimentos de alto riesgo; gas en sedes RPS y planta.
- **Control de calidad:** muestreo microbiológico bimestral rotativo en sedes y planta y trimestral en bodega.

IV. CONDICIONES COMERCIALES

- **Impuestos:** los precios incluyen costos directos e indirectos, estampillas y tasas municipales (Bienestar del Adulto Mayor, Pro-Cultura, Justicia Familiar y Pro-Deportes), retención de ICA y demás tributos aplicables.
- **Garantías:** incluido el costo de las pólizas exigidas en la solicitud de cotización.
- **Forma de pago:** conforme a lo ofrecido por el Municipio, mediante pagos mensuales vencidos por raciones efectivamente entregadas.
- **Plazo:** 124 días calendario escolar.

- **Vigencia de la cotización:** sesenta (60) días calendario.

Esta cotización se presenta como insumo para el estudio de mercado y no genera obligación de contratar para el Municipio de Funza. Quedamos atentos a cualquier aclaración en el correo induguatapuri@gmail.com o en los teléfonos 743 6568 y 301 597 1964.

Atentamente,

YENSI CAROLINA RUEDA MAHECHA
Representante Legal
C.C. 1.016.009.230
GRUPO AGROINDUSTRIAL GUATAPURÍ S.A.S. – INDUGUATAPURI
NIT 901.500.059-8
Cra. 5 A Este # 20 – 69, Parque Industrial El Cabrero, Bodega 6 – Mosquera, Cundinamarca

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2026
Consecutivo: PSC-COT-PAE-027-2026

Señores
MUNICIPIO DE FUNZA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Atn. Diego Fernando Rojas Bohórquez – Jefe de Despacho
Manuela Mejía Rico – Coordinadora PAE
Calle 15 N° 6 – 40, Funza (Cundinamarca)
educacion@funza-cundinamarca.gov.co; dir.cobertura@funzacundinamarca.gov.co; pae@semfunza.gov.co

Referencia: Respuesta a la Solicitud de Cotización (formato 11-FR-56) del 14 de octubre de 2026 – Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigencia 2027.

Respetados señores:

PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S. – PROSEMPCOL, atendiendo la invitación remitida por la Secretaría de Educación, presenta su cotización para el proceso cuyo objeto es "DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FUNZA". Los valores se construyeron a partir del Anexo Técnico PAE vigencia 2027 y de los ciclos de menús entregados por la Entidad, y se presentan en el formato solicitado, discriminados por tipo de complemento, modalidad y grado escolar.

1. DATOS DEL COTIZANTE

Razón social	PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla	PROSEMPCOL
NIT	901.664.438-1
Domicilio	Carrera 13 A # 110 – 48, Oficina 302, Bogotá D.C.
Representante legal	Johanna Astrid Guavita Trujillo – C.C. 53.102.815
Teléfono	321 245 9082
Correo electrónico	prosempcol@gmail.com

2. CONDICIONES DE LA SOLICITUD QUE SE TUVIERON EN CUENTA

- **Modalidad de contratación:** Licitación pública.
- **Plazo de ejecución:** 124 días calendario escolar.
- **Cobertura:** 10.700 complementos alimentarios diarios: 8.839 almuerzos preparados en sitio (RPS), 1.461 almuerzos caliente transportada (CCT) y 400 complementos AM/PM industrializados (RI), según la focalización del Anexo Técnico.
- **Lugar de entrega:** sedes educativas oficiales y colegios con Programa de Oferencia del Municipio de Funza.
- **Forma de pago:** aceptamos la forma de pago ofrecida por el Municipio (pagos mensuales vencidos según raciones efectivamente entregadas y certificadas).
- **Garantías:** el valor contempla el costo de las pólizas de cumplimiento (20 %), calidad (10 %), salarios y prestaciones (10 %) y responsabilidad civil extracontractual (400 SMMLV).

3. PROPUESTA ECONÓMICA POR TIPO DE COMPLEMENTO, MODALIDAD Y GRADO ESCOLAR

Valores en pesos colombianos por ración, vigencia 2027.

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / PREPARADA EN SITIO				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.535	$ 3.990	$ 4.559	$ 5.200	$ 6.051
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 30	$ 30	$ 30	$ 30	$ 30
Dotación del Talento Humano	$ 67	$ 67	$ 67	$ 67	$ 67
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 633	$ 633	$ 633	$ 633	$ 633
Transporte	$ 64	$ 64	$ 64	$ 64	$ 64
Gas	$ 163	$ 163	$ 163	$ 163	$ 163
Elementos de Aseo	$ 124	$ 124	$ 124	$ 124	$ 124
Análisis Microbiológicos	$ 60	$ 60	$ 60	$ 60	$ 60
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)	$ 1.107	$ 1.107	$ 1.107	$ 1.107	$ 1.107
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 6.841**	**$ 7.296**	**$ 7.865**	**$ 8.506**	**$ 9.357**

prosempcol@gmail.com
Tel: 3057752454

COMPLEMENTO ALMUERZO 30%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / CALIENTE TRANSPORTADA				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.535	$ 3.990	$ 4.559	$ 5.200	$ 6.051
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058	$ 1.058
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 30	$ 30	$ 30	$ 30	$ 30
Dotación del Talento Humano	$ 67	$ 67	$ 67	$ 67	$ 67
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 633	$ 633	$ 633	$ 633	$ 633
Transporte	$ 1.580	$ 1.580	$ 1.580	$ 1.580	$ 1.580
Gas	$ 163	$ 163	$ 163	$ 163	$ 163
Elementos de Aseo	$ 124	$ 124	$ 124	$ 124	$ 124
Análisis Microbiológicos	$ 60	$ 60	$ 60	$ 60	$ 60
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, pólizas, software e imprevistos)	$ 2.446	$ 2.446	$ 2.446	$ 2.446	$ 2.446
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 9.696**	**$ 10.151**	**$ 10.720**	**$ 11.361**	**$ 12.212**

COMPLEMENTO AM/PM 20%	VALOR POR GRADOS ESCOLARES / INDUSTRIALIZADA				
VARIABLE	Preescolar	Primero, Segundo y Tercero	Cuarto y Quinto	Secundaria	Media y ciclo complementario
Alimentos	$ 3.181	$ 3.181	$ 3.631	$ 4.036	$ 4.471
Talento Humano (Personal Manipulador de Alimentos)	$ 246	$ 246	$ 246	$ 246	$ 246
Exámenes de manipulación de alimentos	$ 29	$ 29	$ 29	$ 29	$ 29
Dotación del Talento Humano	$ 64	$ 64	$ 64	$ 64	$ 64
Talento Humano (Bodega, Supervisores, Apoyo técnico, administrativo conductores)	$ 608	$ 608	$ 608	$ 608	$ 608
Transporte	$ 62	$ 62	$ 62	$ 62	$ 62
Elementos de Aseo	$ 119	$ 119	$ 119	$ 119	$ 119
Gastos administrativos (Papelería, servicios públicos de bodega y planta de producción, bodegaje y almacenamiento, mantenimiento de equipos, exámenes médicos del personal manipulador, controles microbiológicos, pólizas e imprevistos)	$ 1.279	$ 1.279	$ 1.279	$ 1.279	$ 1.279
VALOR TOTAL POR RACIÓN	**$ 5.588**	**$ 5.588**	**$ 6.038**	**$ 6.443**	**$ 6.878**

prosempcol@gmail.com
Tel: 3057752454

4. RESUMEN DEL VALOR ESTIMADO

Modalidad	Raciones / día	Valor promedio por ración	Valor diario	Valor 124 días
Ración preparada en sitio al 30% (RPS)	8.839	$ 7.973	$ 70.473.347	$ 8.738.695.028
Comida caliente transportada al 30% (CCT)	1.461	$ 10.828	$ 15.819.708	$ 1.961.643.792
Ración industrializada 20% (RI)	400	$ 6.107	$ 2.442.800	$ 302.907.200
TOTAL	**10.700**		**$ 88.735.855**	$ 11.003.246.020

El valor promedio por ración corresponde al promedio de los cinco grupos de grados escolares de cada modalidad.

5. CONSIDERACIONES DEL COSTEO

- **Alimentos:** costeados con las minutas y ciclos de menús del ANEXO CICLOS DE MENÚS, con gramajes por grupo de grado y calidad de materia prima según las Resoluciones 0003 y 0155 de 2026; entrega semanal de víveres en sedes RPS.
- **Personal manipulador:** incluye las 84 manipuladoras y 8 facilitadoras del Anexo Técnico (11 en planta de producción para CCT y una para la ruta de Oferencia), con formalización laboral mínima del 75 % conforme al artículo 69 de la Ley 2466 de 2025.
- **Exámenes y dotación:** frotis faríngeo, KOH de uñas y coprológico con certificado de aptitud; tres dotaciones por manipulador según la modalidad.
- **Talento humano administrativo:** coordinador, ingeniero o químico de alimentos, nutricionista dietista, tres supervisores de zona, siete conductores, profesional de cocina y dos profesionales para el componente pedagógico y ambiental.
- **Transporte, gas y aseo:** transporte semanal de víveres, diario de alimentos calientes e industrializados y mensual de elementos de aseo; gas solo para sedes RPS y planta de producción; kits de aseo en las cantidades mínimas del Anexo.
- **Análisis microbiológicos:** plan de muestreo bimestral rotativo en sedes y planta, y trimestral en bodega.
- **Impuestos y contribuciones:** los valores incluyen los costos directos e indirectos, las estampillas municipales (Adulto Mayor 2 %, Pro-Cultura 1 %, Justicia Familiar 2 %, Pro-Deportes 2 %), la retención de ICA y demás tributos aplicables.

Validez de la cotización: noventa (90) días calendario contados a partir de su presentación.

Entendemos que esta cotización tiene como finalidad el análisis del sector y la estimación de costos del proceso, y que no constituye oferta de contratación ni compromiso de adjudicación por parte del Municipio.

Cordialmente,

Johanna A. Guavita T.

JOHANNA ASTRID GUAVITA TRUJILLO
C.C. 53.102.815
Representante Legal
PROYECTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES DE COLOMBIA S.A.S. – PROSEMPCOL
NIT 901.664.438-1